



Paciente con dolor crónico denuncia la suspensión de servicio de hospitalización domiciliaria

Desde el Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz aseguraron que la medida fue adoptada a modo de resguardo de sus funcionarios, luego de una serie de malos tratos y episodios de hostigamiento hacia el personal.

Jeremy V. Quiroz
prensa@latribuna.cl

En 2021, la vida de Patrick Cid cambió radicalmente. Leticia, su esposa, tomó contacto con Diario La Tribuna para relatar el calvario que han atravesado durante años, a raíz de las consecuencias derivadas de varias operaciones médicas mal realizadas, que dejaron a su marido con dolor crónico y dependiente de un implante neuroestimulador medular.

Hoy, ambos enfrentan dificultades adicionales debido a lo que describen como una "negligencia" y "descoordinación" en el sistema de hospitalización domiciliaria del Complejo Asistencial Dr. Víctor Ruiz (CADVRR).

Desde el recinto se informó a Diario La Tribuna que durante las visitas domiciliarias tanto el paciente como su familia habrían agredido al personal



LA FAMILIA DEL PACIENTE asegura que este mantuvo en su brazo una vía venosa periférica por más de 7 días, a raíz del conflicto con el recinto.

médico, motivo por el cual se suspendió preventivamente la atención en su hogar. Según el hospital, el procedimiento quirúrgico que la familia solicita en un centro externo requiere un acuerdo judicial, lo que ya ha sido informado a través de la representante legal de la familia.

EL ORIGEN DEL CASO

Este largo proceso se remonta a 2021, cuando Patrick fue sometido a su primera operación por una hernia inguinal en la Clínica Adventista de Los Ángeles, luego de ser derivado por una doctora del CADVRR. Tras la interven-

ción, Patrick comenzó a filtrar líquido seroso desde sus heridas, tras el retiro de los puntos de sutura de la operación.

Posteriormente, el 21 de octubre del mismo año, tuvo que acudir de urgencia al Hospital Base de Los Ángeles para someterse a una segunda cirugía de limpieza quirúrgica, destinada a aliviar los dolores. Según relata su esposa, durante esa intervención Patrick sufrió la ruptura de un vaso sanguíneo que fue suturado con grapas quirúrgicas, lo que agravó aún más su estado.

El 28 de octubre, el estado de Patrick se complicó tras el retiro de varios coágulos de sangre presentes en su cuerpo. Durante este procedimiento también se le realizó una biopsia, que indicó que su organismo había rechazado la malla quirúrgica implantada en la primera cirugía, lo que provocó inflamación, infección y dolor intenso.

El 8 de enero de 2022, Patrick fue sometido a una cirugía destinada a retirar la malla, pero finalmente esta no fue extraída, a pesar de la evidencia.

Según el testimonio de Leticia, este momento marcó un punto de inflexión en la vida de su familia. Se vieron obligados a acudir a distintos centros asistenciales, tanto en la región

como en la capital del país, como la Clínica Alemana, la Clínica Santa María y el Hospital Clínico de la Universidad de Chile. Allí probaron diversos tratamientos y medicamentos, como ketamina, morfina, parches Qutenza —avaluados en \$450.000 en el mercado—, radiofrecuencia y fentanilo, sin lograr resultados favorables para aliviar el dolor de Patrick.

Actualmente, el paciente sigue con un dolor intratable y depende de un implante neuroestimulador medular y de un equipo que permite suministrarle sus medicamentos. Según especialistas consultados en Concepción, el dispositivo debe ser reemplazado a la brevedad por los riesgos que genera para su salud, incluidos episodios de baja saturación y movimientos involuntarios por la corriente eléctrica del implante.

HOSPITALIZACIÓN DOMICILIARIA PROBLEMÁTICA

Debido a su condición, la Corte ordenó hospitalización domiciliaria mientras se gestionaba su traslado a Concepción para la operación de alta complejidad. Sin embargo, según Leticia, esta medida comenzó con retraso:

debía iniciarse el 30 de junio y efectivamente comenzó el 15 de julio, con problemas de coordinación y entrega de implementos médicos esenciales.

Durante los primeros días, Patrick experimentó intensos dolores. Leticia detalla que el 7 de agosto debieron llevarlo a urgencias por sus malestares y, al día siguiente, el jefe de la Unidad de Hospitalización Domiciliaria realizó una visita de más de una hora. Evaluó al paciente y modificó su tratamiento: el parche de buprenorfina reemplazaría la dosis nocturna de su medicación para el dolor.

No obstante, a partir del domingo siguiente, el afectado comenzó a presentar náuseas y sudoración fría, síntomas que empeoraron el lunes 11 de agosto, durante la noche, e incluyeron dolores intensos en una pierna, vómitos y fiebre.

El 12 de agosto, Leticia intentó comunicarse reiteradamente con el personal de hospitalización domiciliaria, pero las respuestas fueron tardías y confusas. Los profesionales llegaron recién a las 14:00 horas.

El 13 de agosto, la situación se agravó. Leticia volvió a llamar a la unidad pero no pudo recibir una atención efectiva. Además, fue informada por una doctora que la atención domiciliaria sería suspendida "por malos tratos hacia el personal", a pesar de que ella asegura que jamás hubo una agresión.

Diario La Tribuna se contactó con la abogada representante de la familia, Joselinne Montoya, quien aseguró que tras revisar las cámaras de seguridad del domicilio en la última visita de las enfermeras para los cuidados domiciliarios, "la grabación mostraba que las funcionarias se retiraron con tranquilidad, conversando con la esposa, sin correr, gritar ni mostrar tensión".

Durante estos días, Leticia debió gestionar por su cuenta, contactando a abogados y al subdirector del hospital, para documentar la atención y garantizar la seguridad de su esposo.

En un caso extremo, este martes la cuidadora tuvo que movilizar a su esposo al SAR Norte de la comuna de Los Ángeles para retirar una vía venosa periférica que



TRAS LA PRIMERA OPERACIÓN realizada en el CADVRR, sus intervenciones fueron suturadas con grapas quirúrgicas.



PATRICK DEBE estar el 100% del tiempo conectado a su equipo clínico.

llevaba más de siete días en su brazo. Esta había sido colocada durante la última visita y, debido al riesgo de infección y complicaciones, debía ser retirada.

DERIVACIÓN A CONCEPCIÓN Y SOLICITUD ACTUAL

En cumplimiento de un recurso de protección en favor del afectado, el complejo asistencial derivó al paciente a la

Clínica del Sur de Concepción. Allí, el médico a cargo indicó que su tratamiento contempla el reemplazo del neuroestimulador actual por otro que no le genere los problemas que presenta en la actualidad.

En consideración de esta indicación, la familia entiende que el hospital o el Servicio de Salud deberían asumir los gastos asociados a este procedimiento, que es lo que se está solicitando actualmente.

RESPUESTA DEL HOSPITAL Y DECLARACIÓN DEL DIRECTOR

El director del Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz, Alejandro Manríquez Vallejos, explicó que Patrick es un paciente que fue operado hace un par de años en una clínica particular de Los Ángeles y que, posteriormente, presentó complicaciones. "La familia solicitó una nueva intervención que, por ser fuera del hospital, debe gestionarse judicialmente. Hemos dado cumplimiento al recurso de protección ordenado por el tribunal mediante la hospitalización domiciliaria, pese a que el paciente no presenta criterios clínicos que lo justifiquen", señaló.

El directivo añadió que durante el proceso los equipos de hospitalización domiciliaria sufrieron maltrato y hostigamientos, lo que obligó al hospital a proteger a sus funcionarios, además de garantizar la atención médica. Manríquez confirmó que la vía venosa periférica que circuló en redes sociales no pudo ser retirada porque el paciente impidió el ingreso de los profesionales y que, por ello, se coordinó la derivación a un servicio privado de hospitalización domiciliaria para dar cumplimiento a lo instruido por la justicia.

El director hizo un llamado a la comunidad: "Así como en el hospital exigimos un buen



LA FAMILIA TUVO que vender parte de sus pertenencias para lograr costear los procedimientos y medicamentos.

trato hacia nuestros pacientes, pedimos que esas mismas condiciones sean extendidas hacia nuestros funcionarios, quienes día a día entregan lo mejor de sí para atender a la población que más lo requiere".

IMPACTO FAMILIAR

Leticia asegura que este proceso ha tenido un impacto severo en la familia: gastos económicos millonarios, viajes constantes a Concepción y Santiago, tratamiento psicológico para ambos y la sobrecarga de tener que velar permanentemente por la salud de Patrick.

Además, sostiene que esto marcó un antes y un después en su vida. Durante 2021, después de la pandemia, Patrick se desempeñaba en labores de soldadura y montaje, y poco a poco fueron creando un emprendimiento juntos, con la intención de iniciar un negocio familiar.

Habían comprado maquinaria y un vehículo para desarrollarlo.

Sin embargo, desde el 8 de enero de ese año, cuando se presentaron los resultados de la biopsia, Leticia asegura que tuvo que vender de a poco sus pertenencias para financiar tanto los tratamientos como los viajes.

A pesar de todo, la cuidadora destaca que ha recibido un gran apoyo por parte de su familia, lo que les ha permitido enfrentar las dificultades junto a su esposo.

Actualmente, Patrick continúa utilizando los equipos entregados por el hospital, pero ya no recibe atención domiciliaria por parte del personal de enfermería. Se mantiene dependiente de su implante neuroestimulador medular, del equipo que le distribuye su medicación y del apoyo constante de su familia, mientras los tribunales y el hospital gestionan la próxima cirugía que podría mejorar su calidad de vida.